



MIEM
MINISTERIO DE INDUSTRIA,
ENERGÍA Y MINERÍA

MIEM - Dirección General de Secretaría
Paysandú 1101, 4º piso - C.P. 11100
Tel./Fax: (598) 2900 0231 / 33 - Fax: (598) 2900 0291
www.miem.gub.uy
Montevideo - Uruguay

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

226 / 17

dw

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 22 MAR 2018

VISTO: la solicitud de transformación del cargo realizada por la Sra. Corina Aguiar.-----

RESULTANDO: I) que la funcionaria de la Unidad Ejecutora 004 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, Sra. Corina Aguiar, C.I 4.527.111-9, reúne las condiciones exigidas;-----

II) que el Jerarca máximo del Inciso manifiesta que la transformación que se tramita resulta necesaria para la gestión de la Unidad Ejecutora citada.-----

CONSIDERANDO: I) que los funcionarios que ocupen cargos presupuestados correspondientes al sistema escalafonario de la Ley N° 15.809, del 8 de abril de 1986, podrán solicitar la transformación de sus cargos, en cargos de otro escalafón del mismo sistema; siempre que acrediten haber desempeñado satisfactoriamente, a juicio del jerarca de su Unidad Ejecutora, las tareas propias de ese escalafón durante por lo menos los doce meses anteriores a la solicitud y prueben fehacientemente haber obtenido los créditos educativos y demás requisitos exigidos;-----

II) que la Contaduría General de la Nación y la Oficina Nacional del Servicio Civil han tomado la intervención previa correspondiente, no manifestando objeciones para efectuar la transformación de que se trata;--

III) que procede dictar resolución transformando el cargo que ostenta dicha funcionaria en la actualidad;-----

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 10 de la Ley N° 19.355 del 19 de diciembre de 2015.-----

AS. 058

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

1º.-Transfórmase el cargo de la funcionaria de la Unidad Ejecutora 004 Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, Programa 320, Corina Aguiar, C.I 4.527.111-9, de acuerdo al siguiente cuadro:-----

<u>Nombre</u>	<u>Cargo actual</u>	<u>Cargo transformado</u>
Corina Aguiar	Escalafón C, Grado 1, Denominación Administrativo IX, Serie Administrativo	Escalafón B, Grado 3, Denominación Técnico XII, Serie Técnico

2º.- Dicho cambio no genera costo presupuestal ni de caja, manteniendo la funcionaria su nivel retributivo.-----

3º.-Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y pase al Área Gestión y Desarrollo Humano y al Área Planificación y Gestión Financiero Contable del Ministerio de Industria, Energía y Minería. -----




DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidenta de la República
Período 2015 - 2020